



Asamblea General de ASPEFAM aprobó Plan de Trabajo institucional 2021

La reciente Asamblea General de ASPEFAM realizada este sábado 12 de diciembre de manera virtual aprobó el Plan de Trabajo institucional para el año 2021 que tiene como objetivo consolidar a ASPEFAM como referente nacional e internacional en Educación Médica, fortalecer el pre y posgrado, así como fortalecer el sistema de evaluación con la implementación de Examen Nacional de Medicina por Competencias –ECOE.

El Plan de Trabajo que fue aprobado por unanimidad contempla, en la línea de consolidar a institución como referente nacional e internacional en Educación Médica, implementar un conjunto de actividades para desarrollar a ASPEFAM como referente técnico y articulador nacional en Educación Médica Continua. En este sentido, un aspecto a destacar es la aprobación del Congreso Internacional de Educación Médica –CIEM para mayo del próximo año.





Asociación Peruana de Facultades de Medicina

En lo que se refiere al fortalecimiento de la formación médica para pregrado, se destaca la implementación del Banco de Objetos de Aprendizaje - BOA, el fortalecimiento de los Comités de Ética en Investigación de las facultades de medicina, así como otras actividades que promuevan una formación integral; y en lo que respecta a posgrado, se remarca la consolidación del Programa Tinku y establecer un espacio internacional para el intercambio de experiencias en residencia médica.

En lo que respecta a la línea de Evaluación, el Plan de Trabajo contempla la realización de los Exámenes Nacionales de Medicina, tanto ordinarios como extraordinario para marzo y abril del 2021; avanzar en la organización del ECOE y en la preparación del Examen Nacional de Ciencias Básicas, así como constituir un espacio internacional de intercambio de experiencias en evaluación en Educación Médica.

La Asamblea General de ASPEFAM también analizó el tema de la reprogramación de rotaciones del Residentado que se vio afectada por la emergencia sanitaria de la pandemia del Covid-19, en base a una propuesta presentada por la Red de Gestores de Residentado Médico –RGRM. Al respecto, se acordó elevar dicho documento al Consejo Nacional de Residentado Médico CONAREME, permitiendo contribuir a la evaluación de la actual situación del Residentado Médico y las acciones que se requieren implementar.